



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	INV-EES-4345
TÍTULO DEL PROYECTO:	Las pararregiones en el Sistema Internacional. Dinámicas de poder, cohesión y geoestructura
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Camilo Andres Devia Garzón
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un candidato para el presente objeto contractual: Asistente de Investigación del proyecto INV-EES-4345 Las pararregiones en el Sistema Internacional. Dinámicas de poder, cohesión y geoestructura (Resolución 1209)
1. Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación.
2. Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.

2. PERFIL

Profesional en relaciones internacionales. Con título de maestría en áreas relacionadas con la relaciones internacionales, ciencia política o geopolítica. Título de doctorado en áreas relacionadas con las relaciones internacionales o la ciencia política. Con experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación científica, con conocimiento y publicaciones (artículos, libros, capítulos de libro, ponencias) en temas de regionalismo, estudios regionales, Estudios de África y Asia.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la propuesta que fue aprobada para la Convocatoria de investigación se plantea la necesidad de vincular un asistente de investigación con titulo de doctorado y con experiencia en el tema del regionalismo, categorización del poder y conocimiento en contextos regionales de África y Asia. Además de la necesidad de expercia en el trabajo investigativo y con trabajos publicado en revistas de alto nivel para conseguir publicar en revistas de alto impacto.

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:
1.Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria.
2.Haber participado en la presente convocatoria.
3.Ser seleccionado por medio de la convocatoria.
4.Presentar Acta de Grado de su último título profesional.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Profesional en relaciones internacionales, ciencia política o afines	Fecha grado:	No aplica
Título Posgrado:	Maestría en áreas relacionadas con la relaciones internacionales, ciencia política o geopolítica. Doctorado en áreas relacionadas con las relaciones internacionales o la ciencia política	Fecha grado:	No aplica

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado.

El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

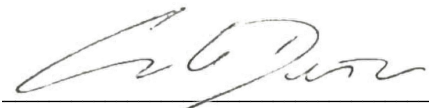
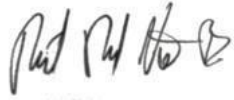
6. OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Asistente de Investigación del proyecto INV-EES-4345 Las pararregiones en el Sistema Internacional. Dinámicas de poder, cohesión y geoestructura

PROPÓSITO ESPECÍFICO		SEDE Y FACULTAD	
Es un apoyo previsto metodológica y presupuestalmente en la propuesta de investigación financiada en el curso de la Convocatoria de investigación		Bogotá, Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	
CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	211708506204

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:		Competencias comunes:		Competencias comportamentales:			
		Orientación a resultados:	☒	Liderazgo para el cambio:	☐	Conocimiento del entorno:	☐
1 a 3 años:	☒	Orientación al usuario y al ciudadano:	☐	Planeación:	☐	Relaciones Públicas:	☐
4 a 6 años:	☐	Transparencia:	☐	Toma de decisiones:	☐	Pensamiento Estratégico:	☒
7 a 9 años:	☐	Análisis Crítico:	☒	Resolución de problemas:	☒	Investigación:	☒
10 a más años:	☐	Compromiso con la organización:	☐	Diligencia y trámite:	☐	Docencia:	☐

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincula		
2. Apoyar la construcción y consolidación de los productos planteados para el proyecto con posibilidad de participar como coautor de los productos de investigación allí derivados. Dos capítulos de libro y una ponencia		
3. Participar de las reuniones semanales del grupo de investigación y realizar la relatoria general de las reuniones		
4. Apoyo en la coordinación de los estudiantes de los semilleros de investigación y auxiliares de investigación del proyecto		
5. Planeación y aplicación de entrevistas semiestructuradas por medios presenciales o virtuales. Diseño del instrumento a aplicar para la realización de las entrevistas que permita recolectar la información oficial. Diseño de las preguntas, estrategias de aplicación y criterios de selección.		
9. FORMA DE PAGO		
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil MCTE (45,552,000), el cual se efectuará en n° 8 pagos, cada uno por el valor de cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos M/CTE (\$5,694,000). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.		
10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS	
1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	Viernes 27 de febrero de 2026	
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	Del Lunes 2 de marzo al viernes 6 de marzo de 2026 al correo camilo.devia@unimilitar.edu.co con el asunto Convocatoria Asistente de investigación 2026	
3. Verificación de requisitos, consolidación	Lunes 9 y martes 10 de marzo de 2026	
4. Publicación de resultados	Viernes 13 de marzo de 2026	
11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos para la selección del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:		
1. Acta de Grado de sus titulo profesionales (pregrado, maestría y doctorado) 2. Copia de las publicaciones que sustenten su experiencia en el tema de investigación 3. Evidencia de participación en el desarrollo de proyectos de investigación científica 4. Documento de propuesta de investigación en el que se propongan desarrollo relacionados con el tema de la investigación		
NOTA: La documentación requerida deberá ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto camilo.devia@unimilitar.edu.co . La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendo en cuenta en la presente convocatoria.		
12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
13. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Calidad de las Publicaciones académicas relacionadas con el objeto de investigación		
Criterio 2: Entrevista con el equipo de investigación del proyecto		
 Camilo Andres Devia Garzón Firma Líder Proyecto  Raul Daniel Niño Buitrago Firma del Director de Centro de Investigaciones		